

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 985/13.

NIG: 4109144S20130010671.

Procedimiento: 985/13.

Ejecución núm.: 351/2014. Negociado: 6.

De: Don Fernando Roca Navarro.

Contra: Gil Motor, S.C., Juan Antonio Gil Vela y Manuel Ángel Gil Vela.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 351/14, dimanante de los Autos 985/13, a instancia de Fernando Roca Navarro contra Juan Antonio Gil Vela, Manuel Ángel Gil Vela y Gil Motor, S.C., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos correspondientes, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.